

CONDICIONES PARA LA PARTICIPACIÓN EN LA ACTIVIDAD “MATHYSSEN 2022”, ORGANIZADA POR LA FUNDACIÓN COLECCIÓN THYSSEN-BORNEMISZA, F.S.P. Y LA REAL SOCIEDAD MATEMÁTICA ESPAÑOLA

1. PRESENTACIÓN

La Fundación Colección Thyssen-Bornemisza, F.S.P. (en adelante la “Fundación”) y la Real Sociedad Matemática Española (en adelante, la “RSME”) convocan una actividad dirigida a centros educativos de todas las etapas con el objetivo de seleccionar distintos proyectos artísticos que reflejen la conexión entre arte y matemáticas. Dichos proyectos pasarán a formar parte de un catálogo digital publicado en www.educathyssen.org, donde se incluirá una breve reseña sobre los autores y centros seleccionados. Además, los proyectos seleccionados recibirán un diploma acreditativo.

Nuestro objetivo es promover la interacción entre estas disciplinas, así como dar visibilidad a la idea de la transversalidad de las matemáticas en el ámbito de la cultura y del arte. Las matemáticas han sido siempre una parte fundamental de las humanidades. Desde los orígenes mismos de nuestra cultura (basta pensar en los pitagóricos o en los Elementos de Euclides), los números y la geometría han constituido la base del conocimiento racional. El pensamiento matemático supone en la actualidad un componente muy importante e influyente en prácticamente cada uno de los aspectos de la sociedad del conocimiento, y parece claro que su influencia no va a hacer más que aumentar en el futuro próximo. En particular, las matemáticas han sido el máximo ejemplo de las verdades descubiertas por los humanos.

Aunque se tiende a pensar que el arte, en general, tiene poco que ver con las matemáticas, lo cierto es que éstas han contribuido a dar forma a muchos de los estilos más importantes de las artes plásticas, caminando siempre de la mano, si bien es cierto que, en determinados periodos, como en el Renacimiento con el desarrollo de la perspectiva, la relación fue mucho más estrecha y visible.

La plasmación de las matemáticas que invitamos a rastrear en el Museo Nacional Thyssen-Bornemisza abarca épocas, temas y facetas bien distintas. Desde su presencia en los mosaicos de la entrada hasta su aplicación en diferentes oficios a lo largo de la historia, desde nociones primarias, como los números, a otras rabiosamente actuales, como los fractales o el caos, desde la figuración a la abstracción más rigurosa, por citar solo algunos tópicos matemáticos, con el deseo de que se perciba su necesaria presencia para crear belleza. Estamos convencidos de que esta mirada hará mayores los placeres, estético e intelectual, que la contemplación de una obra de arte debe provocar.

Los objetivos de esta iniciativa son:

- Estimular en el ámbito escolar la interdisciplinariedad y la cooperación entre responsables docentes de diferentes ámbitos temáticos;

- Incentivar al alumnado en la comprensión de las matemáticas y su inserción en la realidad cotidiana. *Mathematics are everywhere* fue el lema del primer *International Day of Mathematics* en 2020 bajo el patrocinio de la UNESCO;
- Impulsar el desarrollo de materiales de libre acceso basados en trabajos escolares que tengan como referente los fondos de la Colección Permanente del Museo Nacional Thyssen-Bornemisza, los y las artistas, el marco cultural en el que fueron creadas sus obras o las matemáticas subyacentes;
- Acercar los fondos de la Colección Permanente del Museo Nacional Thyssen-Bornemisza al ámbito escolar, para que los alumnos y alumnas perciban el Museo como un centro para el aprendizaje y el descubrimiento interdisciplinar.

2. CALENDARIO

Los proyectos y la documentación requerida para poder participar en esta iniciativa deberán enviarse a la Fundación desde el día 15 de octubre de 2022 hasta las 00:00 del día 21 de enero de 2023.

Los proyectos seleccionados por el jurado para ser publicados en la página web se darán a conocer antes del 14 de marzo de 2023, de cara a maximizar su difusión durante el Día Internacional de las Matemáticas.

3. FORMA DE PARTICIPACIÓN Y ENVÍO DE LOS TRABAJOS

- 3.1. Habrá cinco categorías de participación en el concurso, según el nivel de estudios de la persona participante:
 - Educación Infantil (modalidad A)
 - Educación Primaria (modalidad B);
 - Educación Secundaria Obligatoria (modalidad C);
 - Bachillerato-Ciclos Formativos (modalidad D).
 - Grado y Máster Educación (modalidad E)
- 3.2. En las modalidades A, B, C y D podrán participar centros escolares de Educación Infantil, Primaria, Secundaria, Bachillerato y Ciclos Formativos. Cada centro podrá presentarse con varios grupos de su alumnado, indicando claramente a qué categoría se presenta cada grupo, que ha de estar formado por alumnos de un mismo curso escolar y pudiendo contar con apoyo del profesorado del centro, siendo recomendable que participe profesorado de diferentes especialidades (matemáticas, educación artística, etc.).

- 3.3. En la modalidad E participarán alumnos/as que estén cursando una titulación oficial de Grado o Máster en Educación. Para esta modalidad, la tutorización de docentes del centro en el que cursan estudios es opcional.
- 3.4. Se plantean dos modalidades de participación: **INDIVIDUAL** y **GRUPAL** (los grupos deberán ser de un máximo de 30 integrantes). Cada participante –individual o grupal– podrá contar con el apoyo de un máximo de 2 profesores o profesoras.
- 3.5. Cada participante individual o grupal deberá presentar un **PROYECTO ARTÍSTICO**, en **FORMATO LIBRE**, asociado claramente a la colección del Museo Nacional Thyssen-Bornemisza en el que se enfatice la mirada matemática a través de la conexión con (i) una obra concreta, (ii) la obra de un determinado autor o autora, o (iii) un conjunto de obras que compartan alguna característica matemática, pertenecientes a la Colección Permanente del Museo Nacional Thyssen-Bornemisza.
- 3.6. El proyecto deberá presentarse en formato vídeo, con una duración mínima de 3 minutos y máxima de 5 minutos, y enviarse como enlace a YouTube. Los centros educativos serán los encargados de subirlo a dicha plataforma en modo oculto. Una vez hecho, deberán enviar un correo electrónico (en el caso de grupos, a través de un representante, que será siempre el tutor cuando sea obligatoria su intervención), con el asunto “MaThyssen 22-23”, a educathyssen@museothyssen.org incluyendo:
- Dirección del video en Youtube
 - Nombre del video
 - Centro educativo
 - Curso
 - Categoría en la que participan
 - Sinopsis del video (máximo 200 palabras)
- 3.7. Es imprescindible, además, que el correo electrónico incluya la siguiente información:
- Lista de los alumnos y alumnas autores de la obra (incluyendo individualmente nombre completo, estudios que cursa y fecha de nacimiento).
 - Nombre(s) y datos de contacto del profesor/a que realiza la tutorización del trabajo (en el caso de que exista tutor).
 - Para los casos en que no haya tutor: nombre(s) y datos de contacto del alumno que representa al grupo autor del proyecto presentado.
 - Documento de cesión de derechos de propiedad intelectual y derechos de imagen por los participantes –incluidos los tutores–. Pueden descargarse el modelo en el enlace: https://www.educathyssen.org/sites/default/files/document/2021-10/modelo_cesion_derechos_ip.docx.

- Documento de cesión de derechos de propiedad intelectual a favor de la Fundación sobre el proyecto, firmado por persona con poderes del centro educativo, con el fin de que los trabajos puedan ser de acceso libre desde www.educathyssen.org.
- Cuando la edad del alumnado sea inferior a 18 años únicamente podrán participar cuando el centro remita a la Fundación, debidamente cumplimentada, una **autorización firmada por los padres, madres o tutor legal de dichos alumnos, así como por ellos mismos cuando sus condiciones de madurez lo permitan**. A dicha autorización deberá acompañarse una fotocopia de sus DNIs y fotocopia del libro de familia. Pueden descargarse el modelo de autorización en el enlace https://www.educathyssen.org/sites/default/files/document/2021-10/modelo_autorizacion_menores.docx

4. EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

4.1. La evaluación de los proyectos corresponderá a un comité de selección (en adelante, el “Comité”). El Comité estará integrado por:

- Tres representantes de la RSME; y
- Dos representantes de la Fundación.

Dicho Comité seleccionará los proyectos que considere de calidad más destacada, pudiéndose dar el caso de que ningún proyecto resulte seleccionado en alguna categoría.

4.2. Tras la decisión del Comité, la Fundación contactará con los autores de los proyectos seleccionados para comunicarles el fallo a través de la misma dirección de correo electrónico utilizada para la presentación del proyecto. Además, RSME y la Fundación remitirán a través de esos mismos correos electrónicos un diploma acreditativo para cada uno de los autores.

4.3. La decisión del Comité de selección se adoptará por mayoría, y el fallo será inapelable, por lo que no procederá reclamación alguna contra los acuerdos que adopte, salvo que se tenga constancia de haber vulnerado lo previsto en las presentes condiciones.

4.4. Para la valoración de los proyectos el Comité tendrá en cuenta, entre otras, las siguientes características de los proyectos presentados:

1. Conexión del proyecto con conceptos, ideas o áreas matemáticas;
2. Conexión del proyecto con la Colección del Museo Nacional Thyssen-Bornemisza;
3. Interconexión clara entre ambas disciplinas (matemáticas y arte);
4. Valor didáctico del proyecto;

5. Reproductividad del proyecto, entendido como la facilidad de uso en distintos ámbitos educativos;
6. Originalidad del proyecto.

5. DATOS PERSONALES

Mediante la presentación de los proyectos al Concurso, los participantes autorizan a la Fundación y al RSME el tratamiento de sus datos personales con el fin de ejecutar el presente acuerdo y de forma que la Fundación y la RSME puedan explotar los derechos objeto de cesión conforme aquí se establece.

Ni la Fundación ni la RSME elaborarán perfiles con estos datos personales, ni tomarán decisiones automatizadas en base a dicho perfil. La base legal para el tratamiento de los datos de carácter personal de los participantes será la ejecución del contrato, en virtud del artículo 6.1.b) del Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679. Los datos personales que la Fundación y la RSME recaban no se comunicarán a ningún tercero, salvo obligación legal.

Podrán dirigirse de forma gratuita a la dirección de correo electrónico rgpd@museothyssen.org o a la dirección de la Fundación, en Paseo del Prado 8-28014 Madrid, para ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación, supresión, y oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de datos.

Podrán dirigirse de forma gratuita a la dirección de correo electrónico protecciondatos@rsme.es o a la dirección de RSME, en Despacho 309 I, Facultad de Matemáticas de la Universidad Complutense de Madrid, Plaza de las Ciencias 3, 28040 Madrid, para ejercitar los derechos de acceso, cancelación, rectificación, supresión, y oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de datos.

INFORMACIÓN Y CONTACTO

www.educathyssen.org

educathyssen@museothyssen.org

+34 917 911 370